

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de abril de 2024 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

Presidenta de la Mesa de Contratación: Dña. Ángela Sanchez Alemán.

Secretaria: Dña. Ofelia Betancor Medina,

Vocales:

D. Rafael Juan Gutiérrez Jiménez - Servicios Jurídicos

Dña. Raquel Bernardos Navarro - Intervención General

Dña. María Reyes Hernández Travieso

Dña. Rosa María Rodríguez Martín

Asistencia Técnica

D. Juan Manuel Vela,

Objeto del contrato

Expediente SUM 01-2024 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO PARA LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa.

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº1, y se comprueba que ha concurrido a la licitación las siguientes entidades:

NIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL Fecha de presentación: 26 de abril de 2024 a las 21:41:19

NIF: B58274705 IDIOMUND.SL Fecha de presentación: 26 de abril de 2024 a las 11:23:35

NIF: B38506663 Omnia Infosys, SLU Fecha de presentación: 26 de abril de 2024 a las 14:33:55

NIF: B86206844 SIL THEHPSHOP SL Fecha de presentación: 26 de abril de 2024 a las 18:00:38

Tras la revisión de la documentación aportada por las citadas licitadoras, y comprobar su contenido conforme a lo establecido en el PCAP, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Admitir a la licitación a las siguientes entidades:

- NIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL
- NIF: B38506663 Omnia Infosys, SLU

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 06/05/2024 - 12:34:17
Fecha: 06/05/2024 - 12:10:43

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0DkMSu2JsIq6mIUwjm2SWwDsyyh4eU0sX



El presente documento ha sido descargado el 06/05/2024 - 13:06:02



Requerir subsanación de la documentación incluida en el archivo electrónico nº 1, por los motivos expuestos, a las siguientes entidades:

- NIF: B58274705 IDIOMUND.SL. Conforme a la Cláusula 15.1.2 del PCAP, debe aportar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado.
- NIF: B86206844 SIL THEHPSHOP SL Conforme a la Cláusula 15.1.2 del PCAP no cumplimenta el Anexo I en su totalidad, al no cumplimentar el apartado correspondiente en relación con la declaración de grupo empresarial. Por ello, el licitador debe aportar el Anexo I cumplimentado en su totalidad y firmado.

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a las empresas para subsanar la documentación correspondiente y posteriormente se continuará el procedimiento de contratación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado digitalmente,

Presidenta: Dña. Ángela Sanchez Alemán.

Secretaria: Dña. Ofelia Betancor Medina,

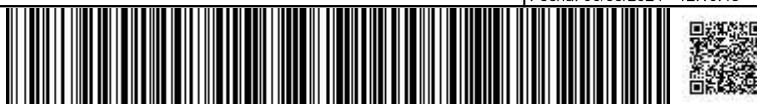
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 06/05/2024 - 12:34:17
Fecha: 06/05/2024 - 12:10:43

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0DkMSu2JsIq6mIUwjm2SWwDsyyh4eU0sX



El presente documento ha sido descargado el 06/05/2024 - 13:06:02